

Cura del señor de Villanueva.

Almire, 1.ª Olalla, y siguiente en el aldio.

Señalar otorgada por Japax varana leune
del Almire don masuelo en el. Leon Pedano de
heredad. en 1.ª Olalla = Por Frang. Lopez Baro.
na. y Angela de Hebro su mujer. 1.ª de Sapiencia de
don masuelo en el = Por los mismos una de las
Partes de las Casas, Courat, Soboron. hered. de
Cuebau, hera, Courat, Ozno, y su hered. que es.
ta de las de el = Por los mismos. de don Parat.
Idor hered. en 1.ª Olalla = Por Maria del
Hebro. suida 1.ª de 1.ª Olalla don masuelo
en el Almire = Por la misma de don mas-
uelo en la Puente. Todas a favor de Juan
varana de Puente y Maria Frang. su mujer
securon en oho 1.ª Olalla =

Can. B.

Leg. B.

Quad. XVII.

En 1.ª de venta que otorgaron Japimera, Japax varana
securon del Almire, don pedano de masuelo. en el. ado que en el
Lanzal. de los Obregon. y medio de Canaduxa. que linda por una
parte con Juan Frang. del aldio. 1.ª de Puenteana, y por otra con
don Juan de la Sala cura del Almire: Idon Pedano de hered.
en 1.ª Olalla, adodican la Sapiencia de don celern. de venidad.
9.ª surca por una parte con Juan Juan de Puente 1.ª de don Juan
por otra el comprador. por Abrego Juan var. en precio de la
masuelo. de 128750. mrs. La hered. de 18488. mrs. y 1/2
en 1.ª Olalla, al. de tenero de 1663. ante Pedro Alonso de
la Torre = da segunda. Frang. Lopez Barona y Angela de
Cbro su mujer 1.ª de la Puente. don masuelo en el. a. Juan
de don Obregon. que surca por volante. con el Alferes. Sebastian
Frang. 1.ª de 1.ª Olalla. por Abrego el vendero y Aguxa. por
encima Gabriel de Puente, y regañon Gregorio de Loro. y por

Cierro el Sendero, en precio de 60. Ducados, vuska en 5^{ta} Olalla,
a 21. de febrero del 666. ante Sebastian Lurilla = da tercera, por
mismo delna de vier parras dellos Cañal. Corral. Soboron, heredad,
dos Cueban, hera Corral, orno, y vhered. que esta tras del, seg.
toco adha Angela en las Particiones con sus Hermanos. quelindan con
Cañal, Cercada, y Huerta del Cu.^{no} desta Ciudad. Volano, y Ab.
del ciero Calle 2.^a del Corral, orno, y hered. q.^{ta} esta mas adelante,
linda por volano, y Abrego con Corral, y hered. de Maria de Nido.
bro, por Regañon d.^{no} Juan Lurilla, Entrada, y vheredumbre, y p.
Ciero 5^a Calle 2.^a en precio de 1200. vuska en 5^{ta} Olalla,
da 2. de agosto del mismo año, y ante el propio Cu.^{no} = da qu-
arta por los mismos delna Parral, en 5^{ta} Olalla ado dicen el Pajar.
Vcarpio delna obrero de Cabadura, que vusca p.^{ta} volano Pajar dellos
Castuor de Medina, por Ab.^{no} Pajar, y orno de herederos del Pedro del
Ramila, y por Regañon Antonio de 1200 = delna hered. avasando
de Celemin y medio de vemb.^a vusca al volano Gabriel de bro, Ab.
dho Comprador, al Regañon, y ciero el Monasterio de Oña = del
Oña hered. ala suia, delna Celemin de vembradura, vusca por so-
lano Lurilla dellos Compradores, y oros de Nido de Nido bro, Ab.
el mismo, y al Regañon, y ciero Domingo Fing. del dario 1.^o del dho
desta Olalla, en precio de 200. r.^{ta} vuska en la Puente a 2. del
marzo del 667. ante Sebastian Lurilla = da quinta, Es-
tado de bro, suida serina de 5^{ta} Olalla, delna masuelo en el
Almire, ado dicen la Oyuela, de tres obreros de Cabadura, que
linda p.^{ta} ciero, y Abrego con masuelo delna Lurilla Gomez Tor-
rilla 2.^o del Almire, volano con el q.^{ta} habra 1300 de la Sarral.
1.^o del Aldero ceda, y por ciero ante dho, con tierra de la 1.^a del
Almire, en precio de 300. r.^{ta} vuska en 5^{ta} Olalla, a 23. del
Abril del 684. ante Diego de la = da sexta, y 1200
da misma delna masuelo en la Puente, al patio delna Juan
de dos obreros, que vusca por ciero con Sendero, que da
al Hermita, Regañon heredad, y masuelo de d.^{no} Sebastian
Fing. del Alderero, y por Ab.^{no} el mismo, en precio de 400.
r.^{ta} vuska en 5^{ta} Olalla a 2. de marzo del 684. ante el
mismo Cu.^{no} vado a favor de Juan Caravia de Nueda, y vhered =